

BLASFEMIA INTOLERABLE

Por el Doctoral de Toledo

IGNORO si esa cantante cree en Dios; desconozco de que influjos se valió para tomar por asalto los domicilios de todos los españoles, para ultrajar a Dios con la torpeza de un poeta chirle, blasfemo y zafio, que lanza sus regüeldos y desafía a su gangosa y acerada recita —tropezando— una melopeya, mientras atormenta la guitarra, rascándola con sus puntiagudas uñas.

Al oírla, nos hemos preguntado muchos de los televidentes: "¿Quiénes son los regidores de Televisión Española, que autorizaron la intervención de la dama de referencia?" ¿Ha habido alguna llamada de atención por parte del Ministerio del Ramo? ¿En tan poco nos estiman a los católicos españoles, que se atreven a ultrajarnos, entrando en el sagrado de nuestros hogares, de rondón, sin avisar? ¿Suponen que tenemos tragaderas de paquidermo? ¿Están provocándonos? ¿Para qué? Que esto ocurriera en la segunda república española tenía explicación. Y uno se pregunta ¿porqué pertenece al Estado el monopolio de este medio de comunicación social? Y ¿Porqué no permite el Estado Español que la Iglesia Católica tenga su, medio, para contestar a esos ataques orquestados desde la sombra?

Seguro estoy de que los cámaras, que la enfocaban y la inmensa mayoría de funcionarios de ese "caballo de Troya", en que alguno se permitió convertir a TVE en esa malhadada tarde para que alguien babease en el recinto sagrado de nuestros hogares, recibirían —como nosotros— los trallazos en pleno rostro. Me consta que todos los que conozco —y son muchos— entre todos los empleados de TVE son honestos, son creyentes, competentes en su oficio y honrados, por lo mismo sentirían la ofensa y estarían, como los televidentes indignados y abochornados.

¿Creen los mandamases de TVE que nos conformamos con que al siguiente día nos dijera —insinuando explicaciones y disculpas— la locutora que se habían visto precisados a retirar de aquel espacio a la aprendiz de guitarrista y de cantante, porque se había pasado el tiempo, barbotando sus blasfemias, disfrazadas de soflamas malsonantes? También deberían tener sus tribunales de honor los periodistas; porque la culpable, en definitiva, no fue la fémina del relato, sino el que la llevó y el que consintió que la llevaran.

Forzosamente tenemos que lanzar a los espacios con voz recia el grito de los estrenos: "¡Que salga el autor!". Hace falta ser cobarde para tirar la piedra y esconder la mano... de cobrar; porque eso nunca se hace gratis ¡se cobra siempre! ¡y bien!; en monises o en especie; y a veces de las dos maneras: Un carguito-clave, *verbi gratia*, para seguir faenando desde la alfura en el tempero.

Dicen las Santas Escrituras: "Deus non irridetur"; de Dios no se burla nadie; la Historia está empedrada de castigos divinos: Yo mismo he visto caer fulminado a algún blasfemo; cuando pasaba la Procesión del *Smo. Corpus Christi*, en uno de los años de la república del año 1931, por la Puerta del *Teatro Rojas*, celebraban dentro un mitín, y un filocomunista (de Almonacid de Toledo, por más señas), que estaba en aquel mismo momento perorando, cayó herido por el rayo de la venganza justiciera del Dios de la Custodia... Y conozco blasfemos con cáncer de lengua y de garganta; y conozco la muerte de aquel "Bocanegra", que en plena tormenta salió a la calle, desafiando a Dios, al tiempo que un rayo le abrasaba la lengua, los sesos y el corazón, dejándolo carbonizado y negro.

No; yo no pido que los castigues Dios; yo le pido clemencia y

gracia, para que se arrepientan. Si escribo, es porque los pecados públicos perpetrados ante millones se arrepientan. Si escribo, es porque los pecados públicos perpetrados ante millones de católicos españoles —dentro de nuestros propios hogares y con bula estatal— merecen la repulsa briosa y nuestro enérgico rechazo; y quedamos a la espera de que hagan con los responsables la justicia que pide la España Católica, públicamente ultrajada desde un medio de comunicación social, del cual tiene el propio Estado Español, que aún es "oficialmente Católico" el monopolio en exclusiva.

La Blasfemia es un delito claramente definido en el Código Penal Español; no tengo que probarlo; bastará con que lean el correspondiente articulado. Sabemos que no hay palabra a la que no corresponda una idea; luego, el que maldice a Dios y se burla de El, es porque tiene una idea de El bien clara. Ahora bien, Dios, o no existe, o es un Ser Supremo en perfecciones, llamadas "atributos" por los teólogos: Creador, Providencia, Alfa y Omega, Juez y Remunerador Supremo. Ergo, retar al Todopoderoso es el *summum* de la demencia. Y, si no existe ¿por qué le maldicen los blasfemos desde la pequeña pantalla, pinto el caso, al socaire de la impunidad?

Y no sólo! ofendieron aquel día a los creyentes, a la inocencia de los niños, que presenciaran el espacio aquel, a la cultura, al honor de España y de los españoles, delante de los extranjeros, que tuvieron que aguantar —como hicimos los demás— con la esperanza de que la retirasen del plató ante la faz del mundo; ofendieron a la Lengua de Castilla, que se hizo para rezar y para cantar las divinas alabanzas; y ofendieron a los Mártires, que murieron en defensa de la Fe de la inmensa mayoría de los españoles.